



DIPUTADA LETICIA PALACIOS CABALLERO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



*Recibido
15/XI/2016
Marcos Rosendo
Medina Filigrana*

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Leticia Palacios Caballero, Diputada Independiente de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, por medio de la cual se exhorta a la Empresa Productiva Petróleos Mexicanos y al Gobierno del Estado de Tabasco, para que se asigne anualmente una partida presupuestal al Centro Uyotot Ja, de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, y continúe con su operación en beneficio de la sociedad mexicana.

Villahermosa, Tabasco, a 15 de noviembre de 2016

DIP. MARCO ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En mi carácter de diputada local independiente, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 28, segundo párrafo y 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a la consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a la Empresa Productiva Petróleos Mexicanos y al Gobierno del Estado de Tabasco, para que se asigne anualmente una partida presupuestal al Centro Uyotot Ja, de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, y continúe con su operación en beneficio de la sociedad mexicana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el norte del estado de Tabasco, en los municipios de Centla, Jonuta y Macuspana, se encuentra la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, uno de los humedales más extensos e importantes de Norteamérica.



Decretada como Área Natural Protegida en 1992, esta reserva se encuentra en una región por la que circula una tercera parte del agua dulce del país, se caracteriza por ser el hábitat de una amplia diversidad biológica y proporciona importantes servicios ambientales, razón por la cual, es fundamental su conservación para beneficio de toda la sociedad.

Con este propósito, el 8 de febrero de 2002 se inauguró el Centro de Interpretación de los Pantanos de Centla, al que se denominó: UYOTOT´JA, que significa en lengua maya "LA CASA DEL AGUA".

Este centro, que fue construido por iniciativa de la Asociación civil Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, integro en su diseño los criterios de construcción de antiguas culturas de la zona, con un sistema de palafitos a base de madera de coco y pukté para evitar los embates de las inundaciones, así como techos de cuatro aguas para eliminar rápidamente los excesos de humedad.

Dispone de un sendero interpretativo de aproximadamente 700 metros de longitud, en donde se pueden apreciar varios tipos de vegetación característica de la Reserva, y sus ejes temáticos de enseñanza se basan en la promoción de valores de los Pantanos de Centla desde una perspectiva cultural, económica y ambiental, para lo cual se cuenta con una sala de exposiciones, un muelle de acceso y una torre de vigilancia de 20 metros de alto, que permite observar la Reserva y la unión de los ríos Grijalva, Usumacinta y San Pedro, conocida como "Tres Brazos".

El objetivo de La casa del agua, es formar e integrar una sociedad activa y consciente respecto al proceso de restauración, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, y actualmente es la única infraestructura en toda la Cuenca Grijalva-Usumacinta dedicada a sensibilizar a lo sociedad sobre los valores ecológicos, culturales y económicos de los humedales de esta región.

A lo largo de estos 14 años, Uyotot Ja se ha consolidado como una valiosa herramienta de fomento, educación y capacitación ambiental para los habitantes de Tabasco y estados circunvecinos, y entre sus muchos logros podemos mencionar la impartición de más de 800 talleres de cultura para la



DIPUTADA LETICIA PALACIOS CABALLERO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



conservación dirigidos a alumnos de escuelas primarias, secundarias, bachillerato y universidad, así como personal de Petróleos Mexicanos, empresas del sector privado y público en general.

Instituciones de enseñanza media superior y superior, como las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Mesoamericana, y las Tecnológicas de la región, han utilizado sus instalaciones para fortalecer carreras sobre ecoturismo y manejo de recursos naturales, además de captar todos los años personal de servicio social de diversos estados.

En su vivero se producen anualmente más de 70,000 plantas de especies nativas de los humedales, que apoyan acciones de restauración dentro del Área Natural Protegida, y su infraestructura es un modelo de construcción ante los embates hidrometeorológicos, que sirve de ejemplo y referencia para los visitantes.

Alrededor del Centro se han organizado, capacitado y registrado seis organizaciones de servicios turísticos en los cuales participan más de cincuenta familias de la localidad, lo que ha permitido el desarrollo de diversas actividades productivas y de turismo de naturaleza, entre las que figuran recorridos en lancha para conocer las lagunas del Cometa y El Viento, los sitios de anidación de las aves locales y migratorias, explorar los variados tipos de manglar y navegar por los ríos Usumacinta, Grijalva o San Pedro, a los que se suma la oferta de alimentos en restaurantes rústicos de las riberas.

Es necesario señalar que la Casa del Agua, como lo mencione en un principio, es un centro administrado por la Asociación Civil Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, que no persigue fines de lucro y se localiza en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla.

Para su operación, la casa del Agua requiere de aproximadamente 200 mil pesos al mes, lo que suma cerca de 2.5 millones de pesos al año, cantidad que era aportada por distintas instituciones, entre las que destacan Petróleos mexicanos, el Gobierno del Estado de Tabasco, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, y el Consejo Norteamericano para la Conservación de Humedales.



DIPUTADA LETICIA PALACIOS CABALLERO

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



La casa del Agua necesita con urgencia de recursos económicos para continuar operando, y también el municipio de Centla necesita mantener vivo ese flujo de 12 mil turistas al año, que generan empleo y una importante derrama económica.

Es momento de solidarizarnos con esta Organización No Gubernamental, que ha hecho una gran labor por más de una década; es el momento de ser solidarios y corresponsables, porque solo mediante la suma de esfuerzos y capacidades será posible conservar nuestro medio ambiente.

Por todo lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 segundo párrafo y 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera) de la Constitución Política del Estado, para aprobar en su caso, los puntos de acuerdo que propongan a la Legislatura los Diputados o las Fracciones Parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco exhorta muy respetuosamente a la Empresa Productiva Petróleos Mexicanos y al Gobierno del Estado de Tabasco, para que se asigne anualmente una partida presupuestal al Centro Uyotot Ja, de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, y continúe con su operación en beneficio de la sociedad mexicana.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario General, a que realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

ATENTAMENTE

Diputada Leticia Palacios Caballero